

Duran, 15 de marzo de 2012

Señor

LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S. A.**, celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Señor Carlos Eduardo García Fuentes, cuyo nombramiento fuera inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de abril de 2011.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

MOTOINDUSTRIA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Cuarto Interino Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el 28 de Enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de febrero del 2011. Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Cuarto Interino Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el 6 de junio de 2011 e inscrita ante el Registrador de la propiedad y Mercantil del cantón Durán el 30 de diciembre de 2011 la Compañía cambio su domicilio a la ciudad de Durán.

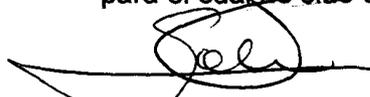
Atentamente,



CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES

Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S. A.**, para el cual he sido elegido. Durán, 15 de marzo de 2012



LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN

C. C. 0907604367

C. V. 049-0015

REPERTORIO No. <u>2131</u>
FECH <u>21 MAR 2012</u>
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO OBLIGA A LA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012 2131

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):1.- Con fecha Veintiocho de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ([MOTOINDUSTRIA S.A., a favor de ([SALVADOR ALBAN LUIS ALBERTO])**; por el plazo de **CINCO AÑOS** en el Registro MERCANTIL, de fojas 1101 a 1110 con el número de inscripción 761. -EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DURÁN

ESPACIO EN BLANCO